



ACTA NÚMERO 23
SESIÓN SOLEMNE
31 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día sábado 31 treinta y uno de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en el Antiguo Palacio Municipal, declarado recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León para la celebración de la sesión solemne del CLXVIII Aniversario de elevación a Villa del municipio de García, Nuevo León mediante acuerdo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, el cual obra dentro del acta número 19 diecinueve, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35



apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción III inciso C), 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción III inciso C), 22, 24, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Lectura del Decreto número 112 de fecha 31 de marzo de 1851 con motivo de la elevación a Villa del municipio de García, Nuevo León, conmemorando su CLXVIII Aniversario.
5. Entrega de la Presea al Mérito "Licenciado Genaro Garza García" por parte del Presidente Municipal de García, Nuevo León Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza aquellos ciudadanos e instituciones que han desempeñado actividades públicas, sociales o profesionales, así como actos u obras en beneficio de la comunidad de García.
6. Mensaje del Ingeniero Jesús Humberto Torres Padilla Secretario de Infraestructura del Estado de Nuevo León, en representación del Gobernador



Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón con motivo del CLXVIII Aniversario de elevación a villa del municipio de García, Nuevo León.

7. Mensaje del Presidente Municipal de García Nuevo León, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza con motivo del CLXVIII Aniversario de elevación a villa del municipio de García, Nuevo León.

8. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Solemne del Ayuntamiento saludando a los ciudadanos del municipio de García presentes, a los ex alcaldes que lo acompañan, al Ingeniero Jesús Humberto Torres Padilla Secretario de Infraestructura del Estado de Nuevo León, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, agradeciendo al comandante de la Séptima Zona Militar, General Carlos Cesar Gómez López su presencia y el apoyo de la banda de guerra y escolta de la Séptima Zona Militar que acompañó a realizar los honores de ordenanza a nuestro laboro patrio y entonación del himno nacional respectivamente. Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fg-Jz', 'msl', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten initials 'xc' in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 22 veintidós, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta número 22 veintidós así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 22 veintidós, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 22 veintidós, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura del Decreto número 112 de fecha 31 de marzo de 1851 con motivo de la elevación a Villa del Municipio de García, Nuevo León, conmemorando su CLXVIII Aniversario, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García le asista y de lectura al Decreto número 112 expedido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 31 de marzo de 1851, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fg-Is

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Licenciado Ismael Garza García en atención a lo solicitado por el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza expresa lo siguiente:

El origen y fundación de Pesquería la Grande, hoy García, Nuevo León inicia el 1 de Marzo de 1583 por el Capitán Manuel de Mederos, pasados los años es elevada a la categoría de Valle con la denominación Valle de la Pesquería Grande, donde su economía se basaría en la agricultura y la ganadería primordialmente así como la minería.

Siendo el 31 de Marzo de 1851, se eleva a la categoría de Villa de García, en honor del Licenciado José Joaquín Sotelo García de la Garza, abogado nativo de estas tierras, Alcalde de Santa Catarina, Diputado Local, Diputado Federal, Presidente Magistrado del Tribunal de Justicia y 2 veces Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, es importante resaltar que fue abuelo del Licenciado Genaro Garza García, quien fuera 04 veces Gobernador de Nuevo León, personaje nativo de García, siendo quien lleva la presea al mérito su nombre.

José Joaquín Sotelo García de la Garza, murió el 19 de abril de 1845 y sus restos mortales reposan en la capilla del Santo Cristo en el casco del municipio.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Ismael Garza García da lectura al Decreto número 112 expedido por el honorable Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 31 de marzo de 1851, el cual a la letra dice lo siguiente:

DRECRETO DE ELEVACIÓN A VILLA

AGAPITO GARCIA DAVILA Gobernador Constitucional del Estado Libre y soberano de Nuevo León, a todos ciudadanos hago sabe, que el honorable Congreso ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO NUM. 112

El Congreso Libre y Soberano del Estado Libre y Soberano decreta lo siguiente:

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten initials 'Fg-Te' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature 'Evelia...' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials 'JCC' in blue ink]



Art 1.- El Valle de Pesquería Grande tendrá el Título de Villa de García. En consideración a los buenos servicios prestados al Estado, por el ciudadano José Joaquín Sotelo García de la Garza.

Art 2.- Para inmortalizar en el Estado la memoria al ciudadano nuevoleonés, General Manuel de Mier y Terán, el Valle de la Mota llevara el nombre de Villa de General Terán.

Art 3.- Se concede a San Francisco de Apodaca el título de Villa.

Art 4.- San Francisco de Cañas, se denomina en lo sucesivo, Villa de Mina en conmemoración a los heroicos sacrificios hechos a favor de la independencia de México por el General Don Francisco Javier de Mina.

Art 5.- El Valle de la Purísima de Concepción, será Villa y se denominara Doctor Arroyo.

Téngalo entendido el Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda para su cumplimiento. Monterrey, Nuevo León a 31 de Marzo de 1851.- Rafael E. Garza, Diputado Presidente.- Jesús Garza González Diputado Secretario.- Herculano Cantú, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, Publique, circule y se le dé el debido cumplimiento Dado en Monterrey, Nuevo León a 31 de Marzo de 1851.

Habiendo dado cumplimiento a la lectura del Decreto número 112 expedido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 31 de marzo de 1851 se da por agotado el punto.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Entrega de la Presea al Mérito "Licenciado Genaro Garza García" por parte del Presidente Municipal de García, Nuevo León Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza a aquellos ciudadanos e instituciones que han desempeñado actividades públicas, sociales o profesionales, así como actos u obras en beneficio de la comunidad de García, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

F9-12

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



comenta que la entrega de este reconocimiento al mérito Licenciado Genaro Garza García se otorga a aquellos ciudadanos e instituciones que han desempeñado actividades públicas, sociales o profesionales, así como actos u obras en beneficio de la comunidad de García, tal distinción fue institucionalizada por primera vez bajo la administración del Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón.

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza procede a entregar las preseas, siendo la primera, la presea al mérito "ACADÉMICO" a la Profesora María Guadalupe Peña Rivera. Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la presea a la Maestra María Guadalupe Peña Rivera.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria de la Maestra María Guadalupe Peña Rivera, la cual enuncia lo siguiente.

La profesora María Guadalupe Peña Rivera lleva más de 30 años en la docencia en el Municipio de García, desde 1972 hasta 1982, dio clases en el Instituto México, donde cursó sus estudios en comercio, en la actualidad brinda sus servicios en la Secundaria numero 01 Licenciado Genaro Garza García, promotora de la Educación en García, brinda asesoría para ingresar a la preparatoria No.19 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por sus años de servicio de la educación de los jóvenes de García se le otorga la presea al mérito en el ámbito académico.

Acto seguido se da la palabra a la Maestra María Guadalupe Peña Rivera quien expresa lo siguiente:

Quiero agradecer al Licenciado Carlos Guevara Garza, al Secretario Ismael Garza García y a todo su honorable Cabildo, gracias gente de García; Yo siempre he pensado que la llave de la superación de los pueblos es la educación, y pues yo he podido hacer un poquito por todos, muchas gracias.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente presea al mérito del ámbito de "EMPRESA LOCAL" se otorga a la Panadería San Miguel, fundada por Juan Antonio San Miguel López, recibiendo el reconocimiento la Señora Esperanza Guajardo viuda de San Miguel.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'JF' in blue ink]

[Handwritten initials 'Fg-Te' in blue ink]

[Handwritten initials 'my' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials 'fcl' in blue ink]

[Handwritten signature 'Cuello' in blue ink]



Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la presea a la Señora Esperanza Guajardo viuda de San Miguel.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria de la Panadería San Miguel la cual enuncia lo siguiente.

Inicia sus labores en forma doméstica en el año de 1910, por su fundador Don Juan San Miguel López, siendo elaborado en forma artesanal en hornos de adobe y piedra, calentados con leña, siendo este, entre otros los ingredientes que lo hace único en la localidad, del cual conserva su forma original de elaboración, La Panadería San Miguel lleva 100 años de labores ininterrumpidos administrado por tres generaciones de familia, se elaboran semitas de nuez, conchas, molletes, empanadas, galletas de repostería entre otras.

Acto seguido se da la palabra a un representante de la Señora Esperanza Guajardo viuda de San Miguel quien expresa lo siguiente.

Agradecemos a todo el Cabildo a nombre de la Panadería San Miguel; pues seguimos vigentes y los esperamos gracias.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente presea al mérito del ámbito "DEPORTIVO" se otorga al ciudadano Francisco Javier Martínez Mora. Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la presea.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria del ciudadano Francisco Javier Martínez Mora, la cual enuncia lo siguiente.

Mejor conocido entre los amigos y la comunidad de García como "Paco Mora" el señor Francisco Mora se destaca por ser de los pocos deportistas en ascender en más de varias ocasiones a las montañas del Municipio, lo cual lo hace único en la actividad de deportista del montañismo, dentro de este deporte ha subido y descendido a todos los cerros que forman parte del Municipio

Fg-Tz



Acto seguido se da la palabra al ciudadano Francisco Javier Martínez Mora quien expresa lo siguiente.

Agradezco al Presidente Municipal y a todos sus colaboradores por esta distinción, es un placer estar hoy aquí, gracias.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente preseña al mérito del ámbito "PROMOTORIA CULTURAL" se otorga al ciudadano Juan Gerardo Garza Treviño, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la preseña.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria del ciudadano Juan Gerardo Garza Treviño, la cual enuncia lo siguiente.

Juan Gerardo Garza Treviño, Fundo en 1990 el concejo ciudadano de Villa de García, siendo presidente de este concejo de 1990 a 1997.

Durante esta gestión se promovió la iniciativa ante el gobierno del estado, de declarar patrimonio histórico y cultural el casco antiguo y su sistema de riego, el decreto se publicó el 3 de febrero del 2006.

Actualmente es miembro de la mesa directiva del Sistema de Agua de Riego de Garzas y Capellanía.

Publica para García, "El Cenzontle" periódico cultural que se distribuye quincenalmente de manera gratuita, en escuelas, comercios y centros comunitarios, este año el Cenzontle cumple 20 años de publicación en forma ininterrumpida.

Sobre Villa de García ha publicado los libros, "Imágenes para la Historia de Villa de García" en 1998 y la "Concina Norestense en Villa de García" en el 2001.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten initials 'FJ' in blue ink]

[Handwritten initials 'FJ' in blue ink]

[Handwritten initials 'MGT' in blue ink]

[Handwritten signature 'Echevarría' in blue ink]



Con el propósito de preservar la historia del Municipio promovió y consiguió los recursos para la microfilmación del archivo histórico del Municipio, las cuales se encuentran en la biblioteca pública Pedro Garza Cantú.

Promovió ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia la recuperación y restauración del mural de la Santísima Trinidad que se encuentra en la Iglesia San Juan Bautista.

Acto seguido se da la palabra al ciudadano Juan Gerardo Garza Treviño quien expresa lo siguiente.

Muchísimas gracias Señor Alcalde Carlos Guevara Garza, honorable ayuntamiento, me siento muy honrado por recibir esta presea que lleva el nombre de un ilustre graciense, el Licenciado Genaro Garza García, sin duda uno de sus hijos más destacados. Gobernador y benemérito del Estado y fue incluso quien fundo la primer escuela pública en Nuevo León.

De manera que recibir este reconocimiento, no es otra cosa, más que un estímulo para renovar nuestro esfuerzo y nuestro trabajo

Identidad cultural significan muchas cosas, pero entre ellas y son las que me apasionan, es como preservar las tradiciones de esta comunidad, como preservar su cultura y no solamente me refiero a construcciones, a edificios, sino el patrimonio intangible, esas tradiciones que a veces se nos olvidan y que tanto necesitamos en una época como la que vivimos, para poder convivir en paz, para ser más solidarios, más altruistas y en un momento dado para pensar más en los demás.

Pensar en la comunidad, es pensar por cada uno de los que de alguna manera queremos a este municipio y a esta comunidad.

A si es que pues es un estímulo para renovar el esfuerzo, para trabajar más por García.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fgr', 'Puebat', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten initials 'JCC' in blue ink.]





Y desde luego doy las gracias a mi familia, a mi esposa, a mis hijos que siempre me han acompañado en esta tarea durante los últimos treinta años, muchísimas gracias a todos.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente preseña al mérito del ámbito "HISTORICO" se otorga al ciudadano Antonio Flores Treviño, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la preseña.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria del ciudadano Antonio Flores Treviño, la cual enuncia lo siguiente.

Coordinador del archivo histórico por más de 15 años, ha sido servidor público por más de 37 años, siendo colaborador de organismos no gubernamentales, como el Concejo Ciudadano, Pro-desarrollo de Villa de García desde 1997 hasta la actualidad.

Desde 1981 ha colaborado en artículos de diversas revistas, periódicos locales, gacetas locales así como en ediciones de CONARTE.

Ha participado en diálogos, y mesas redondas sobre crónica, historia, leyendas, tradiciones y costumbres de los pueblos, así como medios audiovisuales como Radio Nuevo León, en Radio Dominio FM y en diversas ocasiones ha sido guía de Reportajes de Alvarado.

Desde 2004 ha sido miembro activo de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León y desde octubre del 2008 coordinador del Archivo Histórico a través del proyecto del rescate del acervo documental histórico del municipio, inaugurando el Archivo Histórico Municipal el 20 de enero del 2009.

Acto seguido se da la palabra al ciudadano Antonio Flores Treviño quien expresa lo siguiente.

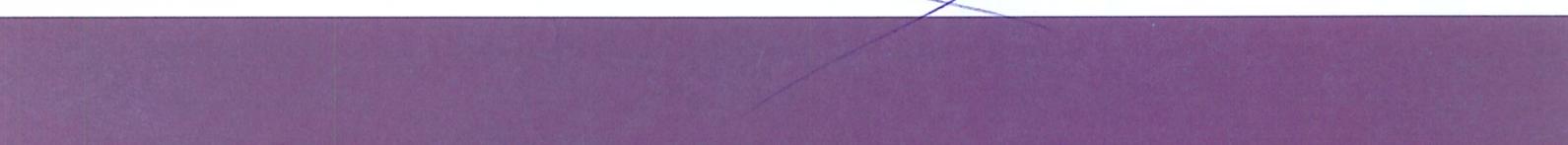
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials 'Fg' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink on the bottom right]





Muchas gracias a todos primero que nada, dicen que la gratitud es la mejor inversión, de esta manera doy las gracias a nuestro Alcalde y a nuestro cabildo en turno, doy las gracias a todos los que me han apoyado, gracias a la institución que yo represento, La Sociedad Histórica y Estadísticas, creo que mi labor más que social es moral, es emocional y es de gratitud a mi pueblo, gracias nuevamente y recibo esta presea que me motiva a continuar por más gracias.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente presea al mérito del ámbito "ARTISTICO" se otorga al ciudadano Carlos Lamoth Silva, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la presea.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria del ciudadano Carlos Lamoth Silva, la cual enuncia lo siguiente.

Carlos Lamoth Silva Miembro del concejo ciudadano para el desarrollo cultural municipal de García, Nuevo León, desde el año 2010, ha elaborado paisajes locales de temas de interés local de García, Nuevo León.

Fotógrafo de profesión desde 1979 es miembro del salón de la plástica mexicana, con más de 90 exposiciones en México y el extranjero.

Ha sido jurado calificador de los proyectos culturales de creadores del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en 1997 y 1999.

Tutor de Becarios en el área de Fotografía de creadores del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en el año 2009.

Ha publicado portafolios fotográficos en varias revistas mexicanas y extranjeras y en abril del 2019 expondrá una muestra de su registro artístico en el Municipio de García.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

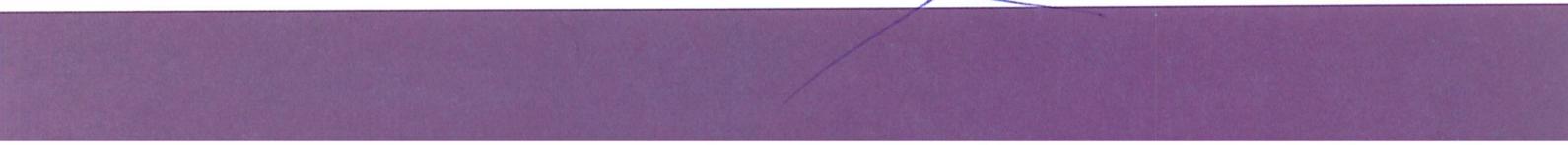
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acto seguido se da la palabra al ciudadano Carlos Lamoth Silva quien expresa lo siguiente.

Muchas Gracias, estoy muy agradecido con el Municipio y sorprendido por este reconocimiento, gracias sinceramente a todos.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García menciona que la siguiente preseas al mérito del ámbito "INDUSTRIAL" se otorga a la empresa mexicana CEMEX S.A.B S.A DE C.V. recogiendo tal distinción en representación del corporativo; la Licenciada Ana Paola Fernández García, asesora de responsabilidad social y el ingeniero Hugo Erick Hernández López, Jefe de operaciones en Monterrey y el Ingeniero Manuel López Anima, Jefe de Clouster, Plantas Insurgentes y Santa Catarina, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza entrega la preseas.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias da lectura a la reseña de la trayectoria de la Empresa CEMEX S.A.B S.A de C.V. la cual enuncia lo siguiente.

Cemex es una empresa de clase mundial, comprometida con la comunidad de García, a lo largo de los años, ha ofrecido empleo a las familias de este municipio y además contribuye como empresa socialmente responsable mejorando los espacios públicos, escuelas y centros turísticos.

Ha apoyado al funcionamiento de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, y a lo largo de varias Administraciones ha estado en constante coordinación con los Gobiernos Municipales, contribuyendo en diversos programas sociales que buscan mejorar la calidad y benefician las vidas de la comunidad de García.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al mensaje del Ingeniero Jesús Humberto Torres Padilla Secretario de Infraestructura del Estado de Nuevo León, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón con motivo del CLXVIII Aniversario de Elevación a Villa del Municipio de García, Nuevo León

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials "Fa" in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials "JL" in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acto continuo se le otorga el uso de la voz al Ingeniero Jesús Humberto Torres Padilla el cual expresa lo siguiente:

Buenos días a todos, primero que nada decirles que es un honor y un gusto para mí estar aquí en este Municipio importante, no nada más para el Gobierno, sino para todo México, en representación del Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, quien por mi conducto les envía un saludo muy afectuoso a todos ustedes, especialmente al señor Presidente Municipal, a mi amigo el Licenciado Carlos Guevara.

Es un gran día para celebrar lo que antes aquí se llamaba Valle de San Juan Bautista, La Pesquería Grande y con todo cariño Villa de García, a veces los nombres no nos dicen gran cosa si no los pensamos, antes era un lugar de pesca aquí era "la Pesquería Grande", La Pesquería chica es ahorita el Municipio de Pesquería

Este es un Municipio con grandeza, en su historia, en su gente y en sus tradiciones un municipio que ha sido persistente y en base a esa persistencia, ha logrado ser el municipio grande y competente que es hoy

La persistencia es la capacidad de anteponerse a las circunstancias adversas y resolverlas favorablemente, esto ha sido demostrado por García y por su gente una y otra vez, la persistencia y la fuerza de su carácter son indudables,

Hoy aplaudimos que García cumple 168 años de ser un Municipio libre y autónomo lo felicitamos en nombre del Gobernador y de toda la sociedad de Nuevo León, pero sobre todo porque aquí es una tierra de ciudadanos libres, atrevidos, valientes y cuna de la Nueva Independencia de todo México, la cual ya está en proceso.

García es un territorio "Bronco" y es un sueño Independiente y este día la historia

Se los reconoce y se los agradece, Muchas Felicidades y que Dios los bendiga.

En el desarrollo del Séptimo punto del orden del día, relativo al mensaje del Presidente Municipal de García Nuevo León, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza con motivo del CLXVIII Aniversario de elevación a Villa del Municipio de García, Nuevo León. Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el cual expresa lo siguiente:

Muchas gracias a todos los presentes. Agradezco y a la vez envió un saludo al Gobernador por estar siempre pendiente de nuestro Municipio, él sabe que estamos a la orden y siempre dispuestos para trabajar y seguir adelante, quiero agradecerle a los exalcaldes por acompañarnos, a nuestro equipo, pero principalmente a nuestros amigos que hoy recibieron la presea al mérito, agradecidos, honrados y orgullosos de que estén aquí yo me siento honrado que me haya tocado a mí entregárselas en este 168 Aniversario de nuestro Municipio, bien contento.

Agradezco a los empresarios, a la gente de García, a mi equipo, a cabildo por estar aquí. Quiero comentarles yo hace doce años llegue a este Municipio, a vivir a la colonia Las Lomas y es cierto lo que platico el Ingeniero Humberto, una ciudad con setenta mil habitantes, cuando llegamos con cuatro rutas de camiones, hoy 42 rutas y trecientos mil habitantes, una ciudad en crecimiento, honrado de yo ser el Alcalde y de trabajar de manera fuerte y recuperar la confianza de nuestros vecinos, estar en las colonias, que sepan que tienen un Alcalde trabajando en familia

La Administración está abierta desde que arrancamos, con diferentes programas de alguna manera llegar a la gente y que sepan que estamos aquí por ellos y que vamos a trabajar por ellos.



Un compromiso que hice yo, fue regresar a las colonias y hoy lo estamos cumpliendo regresando a las colonias, con diferentes programas, enfocados a la limpieza a dejar la ciudad limpia, alumbrada, bien bacheada, con diferentes acciones que hemos hecho en el tema de seguridad, vamos a darle seguridad y confianza a todos los ciudadanos de García, seguiremos impulsado proyectos-obra de los cuales hay algunas que estamos ya casi concluyendo y en los próximos días se los haremos saber, algunos parques lineales, ecovía como lo decía el Ingeniero Humberto, es una de las acciones que seguiremos impulsando, tenemos más obras como plazas, arreglos de camellones, seguiremos trabajando.

Solo quiero pedirles a todos que nos sigan teniendo la confianza como hasta hoy, cada día nos llegan mensajes de confianza de la gente, seguiremos con nuestros proyectos que hemos tenido; deportivos y culturales.

Acabamos de arrancar el programa de la caravana juvenil donde vamos por todos los jóvenes que están sin que hacer afuera de las escuelas, en las plazas para dirigirlos en el deporte, en la cultura, invitarlos a trabajar y canalizarlos.

A nuestros amigos de CEMEX estamos muy agradecidos por todo su apoyo, hemos hecho muchas banquetas, disculpen pero lo tengo que decir que nos han apoyado mucho con concreto y espero nos sigan apoyando en estos tres años.

Tengan muy bonito día todos, y recuerden que "Somos García Somos Familia"

Se continúa con el Octavo y último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del mismo día 31 treinta y uno de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten initials in blue ink)

(Handwritten signature 'Farza' and other marks in blue ink)

(Handwritten signature 'Ceballos' and other marks in blue ink)



CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

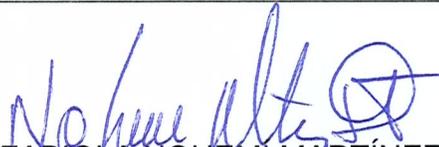
MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR




**FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**


**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**


**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**


**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**













